



DOBERMANN CLUB ARGENTINO

Afiliado a la Federación Cinológica Argentina

Fundado en 1966

Personería Jurídica N° 7165

Reglamento Top 20 de Estructura y Belleza

1. PROPÓSITO

Promover la exhibición de la raza Dobermann en juzgamientos de estructura. Este evento reconoce en forma especial a aquellos ejemplares de la raza Dobermann más sobresalientes, a sus Criadores y propietarios. El evento ofrece a todos los que asisten, ver y compartir los mejores 20 ejemplares del Ranking de Estructura.

Usando la escala de puntos, se evalúa a cada perro de acuerdo a cuán cercano esté al estándar de la raza. Este procedimiento no está disponible en ningún show de Estructura y permite al espectador una oportunidad para evaluar a los perros y ponerles puntaje al mismo tiempo que son juzgados.

Se juzga a los perros desde un ángulo positivo, NO se los juzga por sus defectos. El evento es educativo, promueve la discusión del Estándar de la Raza y así al intercambio de ideas.

2. ESTADÍSTICAS Y ELEGIBILIDAD

- Participarán del Top Twenty aquellos ejemplares que hayan finalizado dentro de los mejores 20 Dobermann del Ranking de Estructura y Belleza de ese año.
- Se excluyen de la competencia a los ganadores de anteriores Top Twenty, que podrán participar únicamente a modo de exhibición.
- Si los 20 resultantes incluyeran un ganador o ganadores anteriores, se invitará a participar del evento a los 20 Dobermann con mayor puntaje que NO hayan ganado eventos anteriores.
- Si algún ejemplar finalista muriera, no dejará su lugar a otro participante. Sin embargo, si en el Top Twenty siguiente accediera nuevamente a una nueva ubicación, no será considerado.
- Para competir en este evento, el/los propietario/s o co-propietario/s del ejemplar, no deberán tener ninguna sanción vigente por parte del D.C.A. ni la F.C.A.



DOBERMANN CLUB ARGENTINO

Afiliado a la Federación Cinológica Argentina

Fundado en 1966

Personería Jurídica N° 7165

- Todos los participantes deberán ajustarse a todas y cada una de las Reglamentaciones de este evento. Si así no fuera, la Comisión Directiva del Dobermann Club Argentino, podrá revocar el privilegio de invitación.
- Las hembras y los machos castrados que se encuentren entre los ejemplares del Top 20, podrán competir.
- Las hembras en celo podrán competir, se las juzgará al final.
- Se permitirá competir a los finalistas, sólo si el dueño o agente se presenta una hora antes del evento para la asignación de los números de orden.

3. PROCEDIMIENTO:

A) INVITACIÓN

- A cada propietario de un ejemplar finalista, se le enviará una invitación para participar en este evento, debiendo comunicar su aceptación.
- El propietario de un ejemplar finalista deberá abonar un arancel para su participación en el evento. Dicho arancel será fijado por la Comisión Directiva Actuante. Si la CD así lo dispusiera, la inscripción podría ser sin cargo.
- Se enviarán invitaciones para participar a modo de Exhibición, únicamente a los ganadores anteriores y sin inscripción alguna.

B) CATÁLOGOS

- Cada año se preparará un catálogo exclusivo para el Top 20. Estarán a la venta en el horario dispuesto para el comienzo del evento. Si la Comisión Directiva así lo dispone, el mismo puede ser entregado sin cargo.
- El catálogo contendrá dos páginas por participante, provista por su dueño o agente, la hoja de puntaje y procedimientos del juzgamiento, un C.V. de cada juez y una referencia de los ganadores anteriores mencionando año en que ganaron y nombre del/ los propietarios.

C) TROFEO, DIPLOMAS Y CUCARDAS

- El ganador del evento recibirá un Trofeo.



DOBERMANN CLUB ARGENTINO

Afiliado a la Federación Cinológica Argentina

Fundado en 1966

Personería Jurídica N° 7165

- Cada ejemplar participante en el Top Twenty recibirá un diploma y una cucarda o medalla.
- Los finalistas tienen el derecho de responder NO a la invitación si no pudiesen o no planean ir al evento y todavía obtener su cucarda/ medalla de finalista del Top 20. En tal caso deberán ordenarla al Club al precio nominal. También se les entregará un reconocimiento a los ejemplares ganadores de Top Twenty anteriores, que hayan concurrido al evento.
- Los co-propietarios y criadores de finalistas también pueden comprar su cucarda/ medalla de finalista ordenándosela Club. El número de cucardas de finalista no podrá exceder el número de criadores y co- propietarios del finalista y serán abonadas al precio nominal.
- Los ganadores de Top Twenty anteriores que hayan quedado rankeados dentro de los 20 primeros puestos, recibirán también una cucarda igual a la de los finalistas del Top 20 si así lo desearan.
- Los finalistas que hayan respondido NO a la invitación y que no participen del evento recibirán un diploma que podrán retirar por la sede del Club en su horario de atención habitual.

D) JUECES

La selección de los jueces será realizada por la Comisión Directiva del Club. Se elegirá un individuo proveniente de cada una de las siguientes categorías:

- HANDLER: un handler profesional con 5 años de experiencia por lo menos.
- CRIADOR: deberá tener no menos de 5 años de actividad en la raza y haber criado por lo menos 3 lechigadas.
- JUEZ ESPECIALISTA (juez de la raza) / JUEZ ALL ROUNDER (reconocido por FCA).

Cada Juez tendrá para su asistencia un Secretario, el cual podrá ser designado por el Club o elegido por el propio Juez si así lo deseara.

E) PUNTUACIÓN Y JUZGAMIENTO

- Cada Doberman participante será evaluado por cada Juez usando la escala de puntuación (hoja de puntos).

- Inmediatamente después de completar el juzgamiento de cada perro, la hoja de puntuación del Juez será entregada a su secretario/a quien la entregará a la mesa con los profesionales designados a la suma de los puntos.
- En caso de un empate, se determinará ganador al ejemplar que haya obtenido mayor puntaje en la Apariencia General. Esta cifra (Apariencia General) SOLAMENTE se usará para desempatar y no se incluye en el promedio de puntos.
- En caso de persistir el empate, entonces habrá 2 ganadores.
- El ganador será anunciado por el presidente o por quién éste designe.